

RESOLUCIÓN DGAF N° 26

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 “ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS” - ID N° 465.425 -----

Asunción, 05 MAYO 2025

VISTO:

La Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes”.

La Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”.

La Ley 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”

La Ley 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

El Decreto N° 82/2023 “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, “Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios”, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”.

El Decreto N° 1184/2024 “Por el cual se aprueba la estructura orgánica funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”

La Resolución Interna DNIT N° 240/2024 “Por la cual se nombran directores en las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”

La Resolución Interna DNIT N° 421/2024 “Por la cual se delega a la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, facultades para dictar actos administrativos relacionados con la planificación, convocatoria y adjudicación de Contrataciones Públicas, suscribir contratos o convenios y emitir otras disposiciones en el marco de la Ley N° 7021/2022 «de Suministros y Contrataciones»”

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente N° 25000043056B el Departamento de Inversiones Tecnológicas, dependiente de la Coordinación de Innovación y Transformación Digital, remite las especificaciones técnicas, para la ejecución del llamado de Actualización de Equipo de Monitoreo de Fibra para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, a través de la NOTA DGTIC/CITD/DIT N° 03/2025.

Que, el Dictamen Técnico N° 02/2025 en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas, conforme la RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 Artículo 40. Inciso a.

Que, la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2025 “Actualización de Equipo de Monitoreo de Fibra para la Dirección Nacional de Ingresos



ROBERTO ANIRQUE, Director General
de Administración y Finanzas (UAF)

RESOLUCIÓN DGAF N° 26

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 “ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS” - ID N° 465.425 -----

Tributarios” - ID N° 465.425, se encuentra aprobada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 178/2025, se cuenta con los fondos necesarios para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar**, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2025 “ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS” - ID N° 465.425.

Artículo 2° **Aprobar**, el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2025 “ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS” - ID N° 465.425.

Artículo 3° **Conformar**, un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

- a) Representante del Departamento de Contrataciones.
- b) Representante de la Unidad Requirente.

Artículo 4° **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar. —

ROBERTO CARLOS ENRIQUE, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas